

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

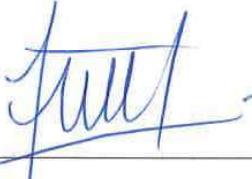
FECHA ENTREGA INFORME : 31 MAR 2025

NOMBRE DEL CONTRATADO (A): JEANNETTE OPAZO PEÑA

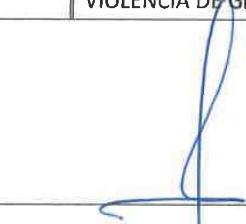
CARGO : TRABAJADORA SOCIAL	UNIDAD : CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA DE GÉNERO
DEPENDENCIA : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	FECHA DECRETO : 17-03-2025
Nº DECRETO : 507	IDDOC : 1993526
MES DE PAGO : MARZO 2025	FECHA BOLETA : 31-03-2025
BOLETA Nº : 107	

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1. Apoyar la administración y gestión general del Centro	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	Coordinación con las usuarias a fin de gestionar próximas horas de atención.  Apoyo psicosocial a usuarias vía telemática.  Realizar activaciones en plataforma Telepro para Llamadas prioritarias (Ex Botón de Emergencia).  Efectuar registro de usuarias en SGP.
2. Aportar al logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	4 participaciones en reunión de equipo.  3 participaciones en reunión de casos con área psiquiatría.  4 participaciones en reunión de análisis de casos.  12 Coordinaciones para efectuar entrevistas de ingreso y/o continuidad del proceso de intervención psicosocial.  8 reuniones de análisis de casos con dupla psicosocial.  1 participación en reunión con Gestora Territorial de Programa PRODEMU.
3. Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención social a la diversidad de mujeres.	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	14 entrevistas de primera acogida (ingreso).
4. Brindar atención a la diversidad de mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o.	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	72 entrevistas de atención a fin de otorgar orientación, atención social, contención y encuadre del dispositivo en torno a las expectativas de la usuaria respecto de los logros y objetivos según prestaciones del programa.

5. En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAMESG es responsabilidad de la Trabajadora Social la elaboración del informe social para acceder al subsidio habitacional en el marco del Plan de Intervención Individual con énfasis en la solución habitacional como estrategia de protección para la diversidad de mujeres.	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	1 derivación de informe social según requisitos y antecedentes para la postulación a Convenio MINVU – SERNAMESG.
6. Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a la diversidad de mujeres que sean atendidas en el Programa a otros dispositivos, programas SernamEG u otras instituciones.	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	Realizar 3 derivaciones pertinente a programas de la Red SernamEG. Realizar 7 derivaciones a ente municipal dentro de las comunas de la provincia de Concepción.  4 coordinaciones mediante contacto telefónico y/o correo electrónico, con oficinas municipales de las 12 comunas de la provincia de Concepción, a fin de actualizar catastro de redes provinciales para futuras derivaciones u otras gestiones.  2 Coordinaciones con Residencia Transitoria y Unidad de Psiquiatría del Hospital Regional.
7. Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato definido para ello.	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	Registro de 41 atenciones efectuadas entre ingreso (primera acogida) y continuidad de las usuarias.
8. Participar activamente en las sesiones de cuidado de equipo y autocuidado profesional.	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	Elaborar programa de autocuidado a realizarse el día 28 de marzo.  Ejecución y participación de jornada de autocuidado a realizarse el día 28 de marzo.
9. Participar en procesos de capacitación del equipo.	Marzo	De 8:30 a 17:30 hrs.	Participar y desarrollar curso SernamEG: "Básico de Género"  Capacitación sobre LEY INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.



JEANNETTE OPANO PEÑA  
PRESTADORA DE SERVICIO  
PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN  
ESPECIALIZADO EN VG  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



RODRIGO REYES CORTEZ  
ENCARGADO DE CONVENIOS  
DIDECO  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



SINTIA LEYTON AEDO  
DIRECTORA  
DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN